

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

32413 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador 6222/2012//28322/2013 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 9 de Agosto de 2013, a las 11'00 horas y 10 de Agosto de 2013, a las 13'30 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, sito Avenida Blas Infante, n.º 12, de la localidad de Sevilla, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: SANC. 6222/2012//28322/2013.

Denunciado: Esabe Vigilancia, S.A. con domicilio en la calle Gonzalo de Bilbao, número 23-25, planta cuarta, Módulos 1-2, de Sevilla.

Identificación: CIF: A79183117.

Sevilla, 12 de agosto de 2013.- Juan José Rojo González, Comisario Provincial de Sevilla.

ID: A130048017-1